ACTA DE CIERRE DE EXPEDIENTE CONTRACTUAL
CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 0466 DE 2023

De conformidad con lo establecido en el artículo 37 del Decreto 1510 de 2013, compilado en el Decreto 1082 de 2015, artículo 2.2.1.1.2.4.3, y en uso de las facultades legales y reglamentarias conferidas por la Ley 80 de 1993, la Ley 100 de 1993, el Acuerdo 003 de 2021 "Estatuto de Contratación" y la Resolución 0018 de 2021 "Manual de Contratación" de la **EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL LOCAL MUNICIPIO LOS PATIOS** se procede a realizar el cierre del expediente del Contrato No. 0466 de 2023 así:

1. GENERALIDADES DEL CONTRATO:

CONTRATO No. 0466 de 2023	TIPO DE CONTRATO: CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS
NOMBRE DEL CONTRATISTA:	MORANTES VILLAMIZAR JACKSON ARLEY
OBJETO:	EL CONTRATISTA, SE COMPROMETE CON LA ENTIDAD A PRESTAR SUS SERVICIOS PERSONALES COMO GESTOR DE ACTIVIDADES DE AUDITORIA INTERNA DE CALIDAD DEL DATO DE LOS USUARIOS ASIGNADOS POR LAS DIFERENTES EAPB A LA ESE HOSPITAL LOCAL MUNICIPIO DE LOS PATIOS.
LUGAR DE EJECUCIÓN:	ESE HOSPITAL LOCAL DE LOS PATIOS Y/O IPS SATELITES
FECHA INICIO:	07/04/2023
FECHA TERMINACIÓN:	31/10/2023
SUPERVISOR:	88193856 JUAN CARLOS FONSECA DUARTE
GARANTÍA(S):	Poliza Número: 101008251 por: 860009578-6 / SEGUROS DEL ESTADO
LIQUIDACIÓN:	El contrato está liquidado Sí (X) No ()
CUMPLIMENTO:	El contratista ha cumplido con sus obligaciones Sí (X) No () Segun consta en certificado de supervisor

2. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO

CONCEPTOS	*VALORES*
Valor inicial del contrato	$4,899,375.00
Valor adicional o ajuste	$ 0.00
Valor total ejecutado	$4,899,375.00

3. Revisadas los amparos de las garantías constituidas a favor de la ESE HOSPITAL LOCAL MUNICIPIO LOS PATIOS, éstas se encuentran vencidas. Se verificó certificado financiero, evidenciándose que el contrato se encuentra en CERO ($ 0) pesos. En consecuencia, se cierra el expediente del proceso contractual de que trata el Contrato descrito y se subscribe a los 27 dias del mes de Marzo de 2024 por:

LILIANA ELENA RODRIGUEZ PELAEZ
GERENTE

JUAN CARLOS FONSECA DUARTE
SUPERVISOR